

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8969 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 138/2011 referente al concursado Seguridad Integral Gasteiz, S.L., con CIF B-01298264, por auto de fecha 20 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición el deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la Mercantil Seguridad Integral Gasteiz, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130011053-1